

Ruta Energética 2018-2022: Impactos y alcances en la zona centro y sur del país



11 de julio de 2018



- 1. La Ruta Energética**
2. Política de Estado
3. Lo regional
4. Lo específico
5. Lo nuevo
6. La asociatividad
7. Cierre



Introducción

→ Ministerio de Energía formula Ruta Energética 2018-2022

PRESIDENTE PIÑERA DESTACÓ LAS CONDICIONES NATURALES DE CHILE PARA SER LÍDER EN ESTE SECTOR:

Gobierno lanza hoja de ruta en materia energética con foco en fuentes renovables y empresarios valoran política de continuidad

Plan "Ruta Energética 2018-2022", del Ministerio de Energía, contempla el inicio de la descarbonización de la matriz, aumentar en 10 veces los vehículos eléctricos y elevar la capacidad de generación distribuida renovable de pequeña escala.

LUIS MUSQUÍZ

En el marco del auge que está experimentando Chile en el segmento de las energías renovables no convencionales (ERNC), el Gobierno presentó ayer el plan "Ruta Energética 2018-2022", que será la carta de navegación dispuesta para este sector por el Presidente Sebastián Piñera durante su mandato. El Jefe de Estado sostuvo que el objetivo del programa es contar con una matriz de energía más competitiva, limpia y sustentable. "Por nuestras condiciones naturales, tenemos las ventajas comparativas para ser un país líder en generación de las nuevas energías y también en la generación de las nuevas tecnologías para producir esas nuevas energías", destacó el Mandatario. Agregó que "Chile era pobre en las energías del siglo pasado, pero es muy rico en las energías del siglo XXI, como la energía solar, del viento, de los volcanes y del mar".

En la actividad realizada en el Palacio de La Moneda, la ministra de Energía, Susana Jiménez, recalcó que este plan nació de los distintos encuentros por todo Chile en los que ella participó durante abril. De esas reuniones con autoridades comunales y líderes sociales proviene el sello social que busca tener este plan de desarrollo energético, señaló. "Nuestro Gobierno quiere llevar la modernización energética a cada rincón de nuestro país. No es posible pensar en que podamos ser un país desarrollado si no nos hacemos cargo de las miles de personas que, por las condiciones de precariedad en las que viven, parecen haberse quedado en el pasado", resaltó la secretaria de Estado.

En tanto, el Presidente Piñera



La ministra de Energía, Susana Jiménez, hace entrega al Presidente de la República, Sebastián Piñera, del texto final del plan "Ruta Energética 2018-2022". En la ceremonia participaron el subsecretario de Energía, Ricardo Irazábal (izq.), el ministro de Economía, José Ramón Valente (der.), y otras autoridades.

“Por nuestras condiciones naturales, tenemos las ventajas comparativas para ser un país líder en generación de las nuevas energías”.

SEBASTIÁN PIÑERA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

señaló que se deben prever dos temas importantes: el alza que está teniendo el precio del petróleo y la recuperación del crecimiento en Chile. Esto último, según el Mandatario, hará que aumente la demanda por energía. El plan contempla 10 compromisos — más uno que ayer añadió el propio Mandatario— y se refieren a: levantar un mapa de

vulnerabilidad energética, modernizar la institucionalidad del sector, reducir en un 25% el tiempo de tramitación ambiental de los proyectos que se accionan al Plan + Energía, alcanzar cuatro veces la capacidad actual de generación distribuida renovable de pequeña escala a 2022 y aumentar en 10 veces los vehículos eléctricos que circulan, entre

“Queremos terminar con la vulnerabilidad energética, cerrando las brechas de acceso, y acercar a los chilenos a la era de la tecnología y la cultura energética”.

SUSANA JIMÉNEZ
MINISTRA DE ENERGÍA

otros. El inicio del proceso de descarbonización de la matriz energética del país también es uno de los fines del programa, así como la integración energética regional, que fue agregada ayer por el Mandatario. "Empresarios y gremios destacaron los desafíos planteados con el nuevo plan energético. El presidente de la Sofota, Bernar-

do Larraín, valoró la continuidad, profundización y evolución de la política energética. El presidente ejecutivo de las Generadoras de Chile, Claudio Seebach, alabó la política de Estado que se ha seguido en este ámbito. En tanto, el gerente general de Colbún, Thomas Keller, destacó el trabajo participativo que dio origen al plan de Gobierno.



“Lo que se ha hecho por el ex ministro Pacheco y lo que se inicia hoy, es una muy buena demostración de continuidad”.

BERNARDO LARRAÍN
PRESIDENTE DE LA SOFOTA



“Vemos que aquí tenemos una política de Estado y que vamos a seguir avanzando hacia un futuro más sustentable”.

CLAUDIO SEEBACH
POTIL. EJECUTIVO GENERADORAS DE CHILE



“Destacamos el objetivo de iniciar los análisis del proceso de descarbonización eficiente para el sistema eléctrico”.

THOMAS KELLER
GERENTE GENERAL DE COLBÚN



Ruta Energética
2018-2022
LIDERANDO LA MODERNIZACIÓN
CON SELLO CIUDADANO

Ejes de la Ruta Energética



10 Mega Compromisos



- 1 Levantar un **mapa de vulnerabilidad energética** del país, identificando familias que no cuentan con electricidad y otros servicios energéticos.
- 2 **Modernizar la institucionalidad energética** para aumentar la eficacia gubernamental y prestar un mejor servicio a la ciudadanía, en particular de la SEC y de la CChEN.
- 3 **Reducir en un 25% el tiempo de tramitación ambiental** en los proyectos que se acojan al **Plan +Energía**, respecto a los plazos registrados en los últimos cuatro años.
- 4 Alcanzar **cuatro veces la capacidad actual** de generación distribuida renovable de pequeña escala (menor a 300 KW) al 2022.
- 5 **Aumentar en al menos 10 veces** el número de vehículos eléctricos que circulan en nuestro país.

10 Mega Compromisos



6

Modernizar la regulación de la distribución eléctrica mediante un proceso participativo, de manera que se permita recoger las nuevas realidades del sector energético y faciliten su implementación, en forma eficiente y competitiva.

7

Regular los biocombustibles sólidos como la leña y sus derivados, otorgando al Ministerio de Energía las atribuciones necesarias para establecer especificaciones técnicas y el reglamento de aplicación para la comercialización de la leña en zonas urbanas.

8

Establecer un **marco regulatorio para la eficiencia energética que genere los incentivos** necesarios para promover el uso eficiente de la energía en los sectores de mayor consumo (industria y minería, transporte y edificaciones), y crear una verdadera cultura energética en el país.

9

Iniciar el proceso de **descarbonización de la matriz energética** a través de la elaboración de un cronograma de retiro o reconversión de centrales a carbón, y la introducción de medidas concretas en electromovilidad.

10

Capacitar a 6.000 operarios, técnicos y profesionales, desarrollando competencias y habilidades en la gestión y uso sostenible de la energía, en el sector eléctrico, de combustibles y de energías renovables, certificando al menos a 3.000.

Ajuste del marco legal



Modificaciones Legales	Fecha de ingreso al Congreso
a. Modificación de la Ley 20.571 de Generación Distribuida.	Primer semestre de 2018
b. Ley miscelánea de perfeccionamiento del sector.	Segundo semestre de 2018
c. Modificación a la Ley Orgánica de la SEC.	Segundo semestre de 2018
d. Ley de Eficiencia Energética.	Segundo semestre de 2018
e. Ley de Sistemas Medianos y Aislados.	Primer semestre de 2019
f. Ley de Distribución Eléctrica.	Segundo semestre de 2019
g. Ley de Regulación de los biocombustibles sólidos.	Segundo semestre de 2019
h. Modificación a la Ley Orgánica de la CCHEN.	Segundo semestre de 2019
i. Texto refundido de la Ley General de Servicios Eléctricos.	Primer semestre de 2020
j. Ley General de Hidrocarburos.	Segundo semestre de 2020
k. Modificaciones a la Ley 19.657 de concesiones de energía geotérmica.	Segundo semestre de 2020

Modificaciones legales al Congreso durante el periodo 2018 – 2022.



1. La Ruta Energética
- 2. Política de Estado**
3. Lo regional
4. Lo específico
5. Lo nuevo
6. La asociatividad
7. Cierre

Continuidad de políticas energéticas



- Política energética de largo plazo
 - Más allá de distintas visiones políticas entre gobierno actual y anterior, se destaca la continuidad en una política de largo plazo.



LUCIANO A. VISHAVELTIN

“Lo que se ha hecho por el ex ministro Pacheco y lo que se inicia hoy, es una **muy buena demostración de continuidad**”.

BERNARDO LARRAÍN
PRESIDENTE DE LA SOFOFA



MAURICIO HERRERA

“Vemos que aquí **tenemos una política de Estado** y que vamos a seguir avanzando hacia un futuro más sustentable”.

CLAUDIO SEEBACH
PDTE. EJECUTIVO GENERADORAS DE CHILE



ENERGÍA 2050
POLÍTICA ENERGÉTICA DE CHILE



Compromisos de ambas agendas



Energía 2050

1. Reducir los costos marginales en un 30% en el SIC.
2. Reducir un 25% de los precios de las licitaciones de suministro de la próxima década para los hogares.
3. Levantar barreras existentes para las ERNC, comprometiendo que un 45% de la capacidad instalada, en los años 2014 a 2025 provenga de esta fuente.
4. Fomentar el uso eficiente de la energía, estableciendo una meta de 20% de ahorro energético al año 2025.
5. Diseñar un sistema de estabilización de precios a los combustibles.
6. Transformar ENAP en una empresa robusta de forma tal que sea un actor sólido y con protagonismo en los desafíos energéticos del país.
7. Desarrollar al año 2015 una Política Energética de largo plazo.

Ruta Energética 2018-2022

1. Mapa de vulnerabilidad energética.
2. Modernización de la institucionalidad del sector.
3. Reducción en 25% el tiempo de la tramitación ambiental de proyectos.
4. Alcanzar cuatro veces la capacidad de generación distribuida.
5. Aumentar al menos diez veces el número de vehículos eléctricos en circulación.
6. Modernizar la regulación en distribución.
7. Regulación de biocombustibles sólidos (leña y sus derivados).
8. Establecer un marco regulatorio para la eficiencia energética.
9. Iniciar el proceso de descarbonización de la matriz.
10. Generación de capital humano para el sector.

Compromisos de ambas agendas- ERNCs



Energía 2050

1. Reducir los costos marginales en un 30% en el SIC.
2. Reducir un 25% de los precios de las licitaciones de suministro de la próxima década para los hogares
3. Levantar barreras existentes para las ERNC, comprometiendo que un 45% de la capacidad instalada, en los años 2014 a 2025 provenga de esta fuente.
4. Fomentar el uso eficiente de la energía, estableciendo una meta de 20% de ahorro energético al año 2025.
5. Diseñar un sistema de estabilización de precios a los combustibles.
6. Transformar ENAP en una empresa robusta de forma tal que sea un actor sólido y con protagonismo en los desafíos energéticos del país.
7. Desarrollar al año 2015 una Política Energética de largo plazo.

Ruta Energética 2018-2022

1. Mapa de vulnerabilidad energética.
2. Modernización de la institucionalidad del sector.
3. Reducción en 25% el tiempo de la tramitación ambiental de proyectos.
4. Alcanzar cuatro veces la capacidad de generación distribuida.
5. Aumentar al menos diez veces el número de vehículos eléctricos en circulación.
6. Modernizar la regulación en distribución.
7. Regulación de biocombustibles sólidos (leña y sus derivados).
8. Establecer un marco regulatorio para la eficiencia energética.
9. Iniciar el proceso de descarbonización de la matriz .
10. Generación de capital humano para el sector.

Compromisos de ambas agendas-combustibles



Energía 2050

1. Reducir los costos marginales en un 30% en el SIC.
2. Reducir un 25% de los precios de las licitaciones de suministro de la próxima década para los hogares.
3. Levantar barreras existentes para las ERNC, comprometiendo que un 45% de la capacidad instalada, en los años 2014 a 2025 provenga de esta fuente.
4. Fomentar el uso eficiente de la energía, estableciendo una meta de 20% de ahorro energético al año 2025.
5. Diseñar un sistema de estabilización de precios a los combustibles.
6. Transformar ENAP en una empresa robusta de forma tal que sea un actor sólido y con protagonismo en los desafíos energéticos del país.
7. Desarrollar al año 2015 una Política Energética de largo plazo.

Ruta Energética 2018-2022

1. Mapa de vulnerabilidad energética.
2. Modernización de la institucionalidad del sector.
3. Reducción en 25% el tiempo de la tramitación ambiental de proyectos.
4. Alcanzar cuatro veces la capacidad de generación distribuida.
5. Aumentar al menos diez veces el número de vehículos eléctricos en circulación.
6. Modernizar la regulación en distribución.
7. Regulación de biocombustibles sólidos (leña y sus derivados).
8. Establecer un marco regulatorio para la eficiencia energética.
9. Iniciar el proceso de descarbonización de la matriz.
10. Generación de capital humano para el sector.

Compromisos de ambas agendas-eficiencia



Energía 2050

1. Reducir los costos marginales en un 30% en el SIC.
2. Reducir un 25% de los precios de las licitaciones de suministro de la próxima década para los hogares.
3. Levantar barreras existentes para las ERNC, comprometiendo que un 45% de la capacidad instalada, en los años 2014 a 2025 provenga de esta fuente.
4. Fomentar el uso eficiente de la energía, estableciendo una meta de 20% de ahorro energético al año 2025.
5. Diseñar un sistema de estabilización de precios a los combustibles.
6. Transformar ENAP en una empresa robusta de forma tal que sea un actor sólido y con protagonismo en los desafíos energéticos del país.
7. Desarrollar al año 2015 una Política Energética de largo plazo.

Ruta Energética 2018-2022

1. Mapa de vulnerabilidad energética.
2. Modernización de la institucionalidad del sector.
3. Reducción en 25% el tiempo de la tramitación ambiental de proyectos.
4. Alcanzar cuatro veces la capacidad de generación distribuida.
5. Aumentar al menos diez veces el número de vehículos eléctricos en circulación.
6. Modernizar la regulación en distribución.
7. Regulación de biocombustibles sólidos (leña y sus derivados).
8. Establecer un marco regulatorio para la eficiencia energética.
9. Iniciar el proceso de descarbonización de la matriz.
10. Generación de capital humano para el sector.



1. La Ruta Energética
2. Política de Estado
- 3. Lo regional**
4. Lo específico
5. Lo nuevo
6. La asociatividad
7. Cierre

Ruta Energética para la zona centro-sur



Eje	Implicancia	Objetivo
1 Modernización	Indirecta Indirecta	Impulso de la ciencia, tecnología y desarrollo de conocimiento en energía Emprendimiento, ciudadanía y sostenibilidad energética
2 Sello local	Indirecta Indirecta Directa Indirecta Directa Directa Indirecta	Acceso y mejoramiento del suministro energético en viviendas Acceso y mejoramiento del suministro energético para instituciones con rol público Acceso y mejoramiento del suministro energético para potenciar el desarrollo local Fomento al diálogo temprano y efectivo en el desarrollo de infraestructura energética Asociatividad y valor compartido en la comunidad Energía y pueblos indígenas Gestión energética local mediante el Programa Comuna Energética
3 Desarrollo	Indirecta Indirecta	Gestión energética del territorio Incorporar la resiliencia en el desarrollo de sistemas energéticos
4 Emisiones	Directa Indirecta Directa	Uso térmico o de calor renovable Mitigación y adaptación al cambio climático Normativa termoeléctricas
5 Transporte	Indirecta	Investigación y desarrollo en torno a la electromovilidad
6 Eficiencia	Indirecta Directa	Mejoras eficiencia energética en la industria y minería Calefacción Eficiente
7 Capacitación	Directa	Promoción del desarrollo del capital humano con competencias en energía



¿Cómo lo lograremos en la Octava Región?

Acceso y mejoramiento del suministro energético para potenciar el desarrollo local

- Catastro de las actividades productivas sin acceso a energía eléctrica, agua caliente sanitaria, combustibles o con suministro deficiente.
- Perfeccionar los programas existentes de incorporación de energías renovables en actividades productivas de pequeña escala (agricultura, caletas pesqueras, entre otros)

Asociatividad y valor compartido en la comunidad

- Promover el desarrollo de buenas prácticas de gestión de la cadena de valor de los proyectos de energía, que incida positivamente en el desarrollo local.
- Meta de 25 proyectos energéticos con mecanismos de asociatividad con comunidades locales.



¿Cómo lo lograremos en la Octava Región?

Energía y pueblos indígenas

- Instancias de diálogo temprano y continuo en el desarrollo de proyectos de energía en contextos indígenas.
- Desarrollo y ejecución de compromisos con otros ministerios. *Plan Impulso Araucanía 2018-2022.*

Uso térmico o de calor renovable

- Diseñar una estrategia para el desarrollo y penetración de tecnologías térmicas renovables
- Desarrollar y perfeccionar la normativa asociada a usos térmicos renovables
- Fomentar el uso de tecnologías térmicas en instituciones públicas

Calefacción eficiente

- Modernización del mercado de los biocombustibles sólidos.

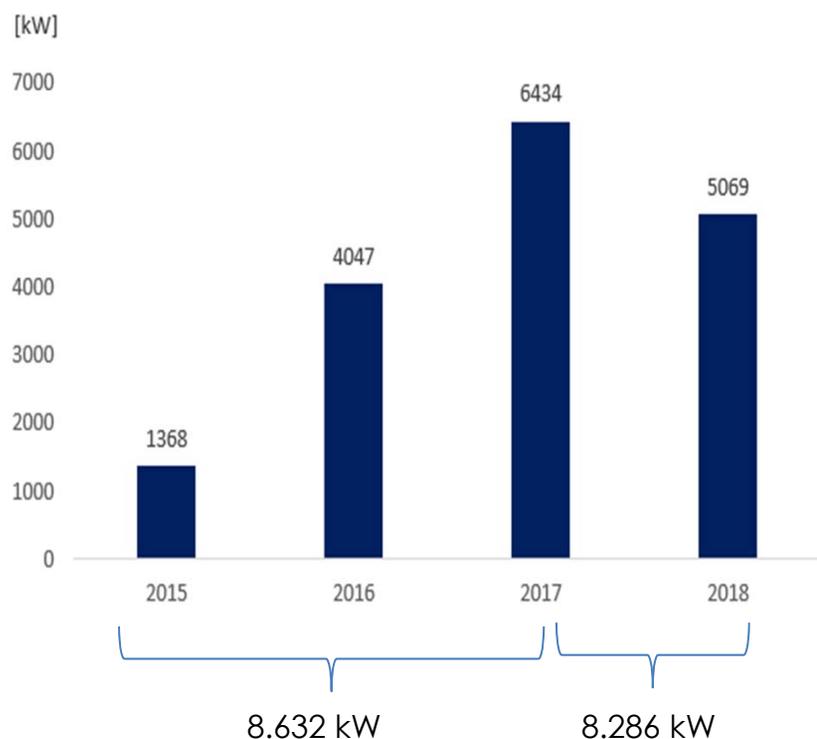


1. La Ruta Energética
2. Política de Estado
3. Lo regional
- 4. Lo específico**
5. Lo nuevo
6. La asociatividad
7. Cierre



Desarrollo generación distribuida

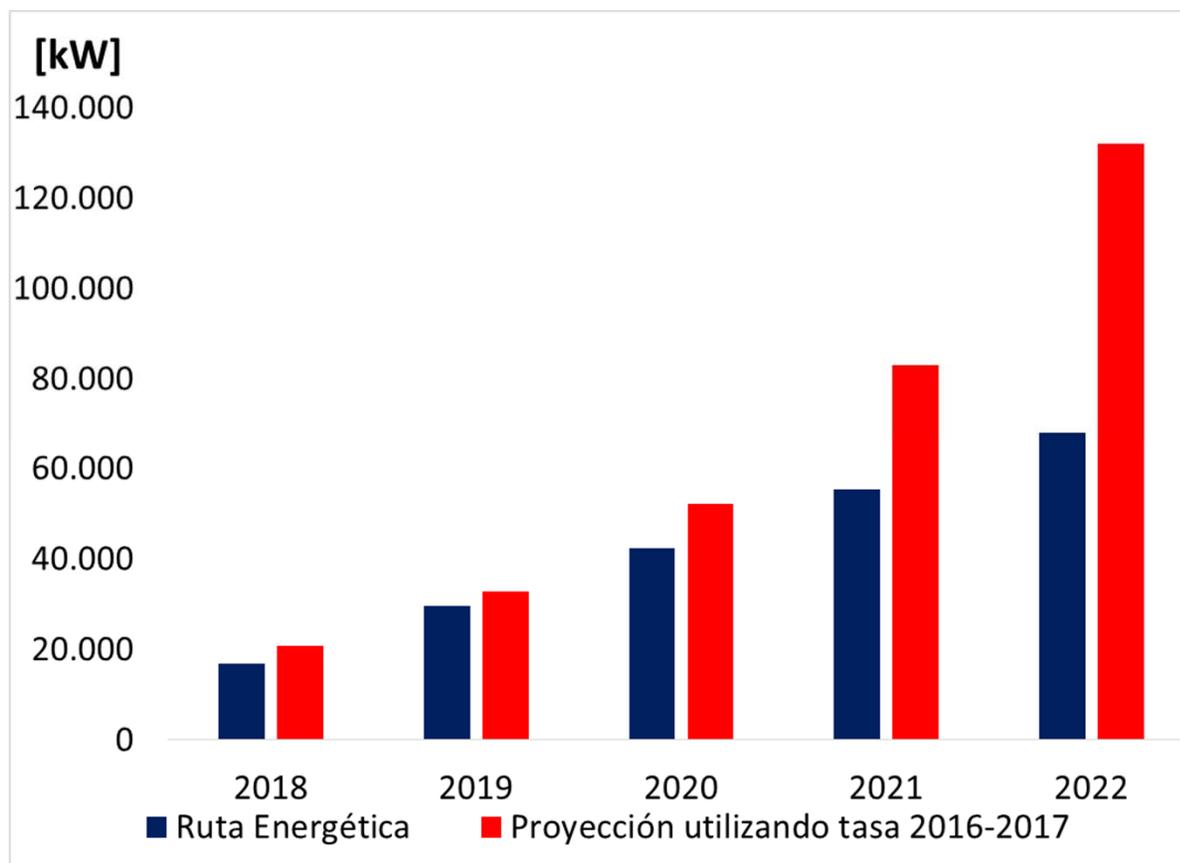
A mayo del 2018 se contabilizaron aproximadamente **17 MW** declarados ante la SEC, menores a 100 kW.



Adiciones anuales de generación distribuida, menor o igual a 100 kW.
(Fuente: SEC – mayo 2018)

- Los primeros **8.632 kW** se instalaron en dos años y medio, en el periodo 2015-2017
- Los siguientes **8.286 kW** se instalaron desde mediados del 2017 a mayo del 2018.
- Además ha habido un considerable aumento del ingreso de centrales PMGD a estudios de prefactibilidad

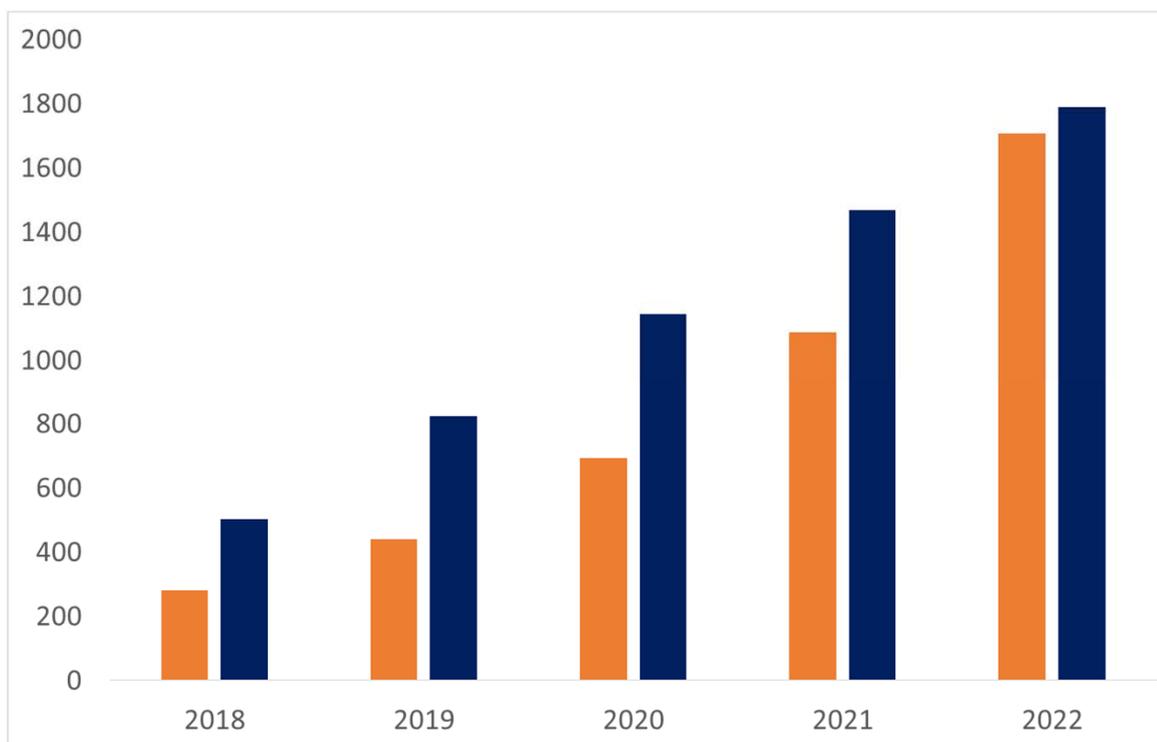
Meta Ruta Energética de generación distribuida



Crecimiento instalaciones de generación distribuida menor o igual a 100 kW (Fuente: SEC y SysteP)

- Meta: aumentar **4 veces** capacidad de GD, menor a 300 kW
- Meta implicaría **68 MW** instalados al 2022.
- Proyección lineal (con máximo de 100 kW) da total de **6,4 veces**
- Proyección pesimista
- La proyección utiliza tasa de crecimiento del periodo 2016-2017, que fue de 58% aproximadamente.

Meta Ruta Energética de vehículos eléctricos



- Meta de 10 veces de la Ruta Energética implica **1.800 vehículos en circulación al 2022**
- Crecimiento de 57% anual (tasa en 2107, AIE) implica **1.790 vehículos**
- Meta optimista, pero debe considerarse como antecedente la importante inserción esperada de vehículos en el transporte público



1. La Ruta Energética
2. Política de Estado
3. Lo regional
4. Lo específico
- 5. Lo nuevo**
6. La asociatividad
7. Cierre

Lo nuevo –Modernización del mercado



Ruta: La mirada sostenible y global de futuro, el cambio climático, el nuevo paradigma de consumo de energía y los cambios tecnológicos que se presentan, requieren una **modernización del mercado energético**.

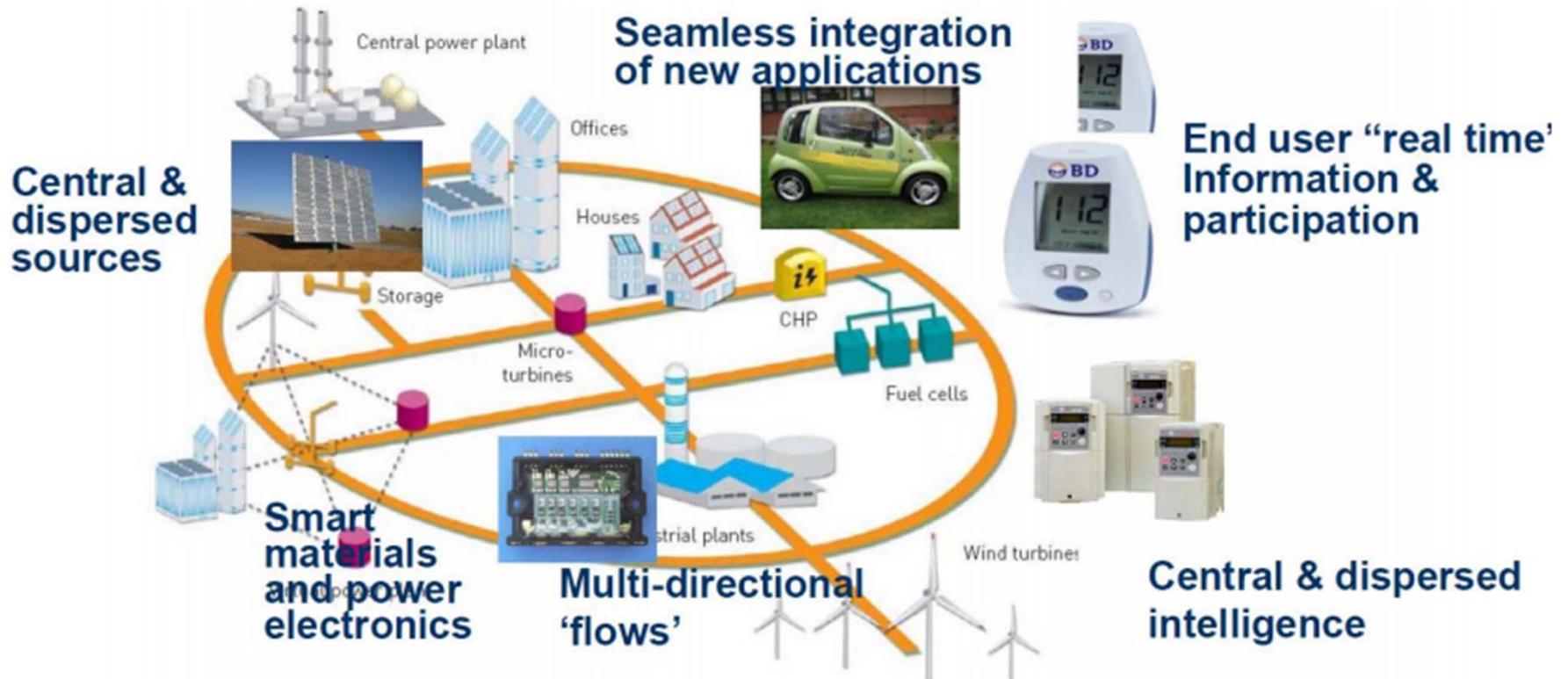
Distribución+

Ruta: Necesidad de un nuevo marco legal que consolide los estándares de **seguridad y calidad de suministro**, modernice los **esquemas de tarificación** y permita la **incorporación eficiente de nuevas tecnologías**, como las redes inteligentes, almacenamiento, electromovilidad, entre otras.

Modernización de la regulación de distribución



Un mundo completamente nuevo



Una nueva empresa distribuidora

Utility of the future, MIT, 2016

Modernización de la regulación de distribución



Un nuevo mundo de múltiples actores donde interactúan las **redes físicas (que continuarán siendo monopólicas)** con nuevos actores en un **nuevo contexto competitivo**

- ✓ generación distribuida
- ✓ vehículos eléctricos
- ✓ almacenamiento
- ✓ agregadores
- ✓ gestión demanda....

Necesidad de un nuevo marco legal que separe la **remuneración de los alambres** del **mercado competitivo de servicios de distribución**.

Lo nuevo –Modernización del mercado



Ruta: La mirada sostenible y global de futuro, el cambio climático, el nuevo paradigma de consumo de energía y los cambios tecnológicos que se presentan, requieren una **modernización del mercado energético**.

Distribución+

Ruta: Necesidad de un nuevo marco legal que consolide los estándares de **seguridad y calidad de suministro**, modernice los **esquemas de tarificación** y permita la **incorporación eficiente de nuevas tecnologías**, como las redes inteligentes, almacenamiento, electromovilidad, entre otras.

Desafío muy relevante en la incorporación tecnológica, dados **grandes intereses en juego**.

Necesidad central que el Ministerio de Energía pueda hacerse independiente de los actores (incluyendo nuevos agentes), logrando no solo un ajuste cosmético sino que una **real modernización de la distribución y su regulación**.



1. La Ruta Energética
2. Política de Estado
3. Lo regional
4. Lo específico
5. Lo nuevo
- 6. La asociatividad**
7. Cierre



Desarrollo de proyectos y asociatividad

08 LA ESTRELLA JUEVES 5 DE JULIO 2018

Actualidad

Movimiento ciudadano por Mar Brava marchó en contra del parque eólico



LOS DIRIGENTES PIDEN UN PLEBISCITO EN LA COMUNIDAD.

El alcalde Carlos Gómez se reunió con los dirigentes y no quiso referirse públicamente al tema.

Nelson Soto Asencia, nelsonsoto@estrellachiloe.cl

El movimiento de Defensa de Mar Brava-Lacy, de Ancud, y otros ambientalistas siguen desarrollando acciones tras conocerse el fallo de la Corte Suprema que rechazó el recurso de casación que objetaba la construcción del Parque Eólico Chiloé, dando luz verde para que se construya el megaproyecto por 250 millones de dólares en este sector.

Es así que ayer un grupo cercano a las 25 personas realizó una marcha en la plaza de armas de la ciudad, portando carteles en contra



UNAS 25 PERSONAS SE SUMARON A LA PROTESTA EN CONTRA DEL ANUNCIADO PARQUE EÓLICO CHILOÉ.

de la iniciativa de energía renovable y señalando sus integrantes que continuarán en la "defensa de este territorio". Durante la protesta algunos dirigentes se reunieron con el alcalde Carlos Gómez (indep.) en el municipio, para plantearle algunas acciones, como la de realizar un plebiscito para que la comunidad se pronuncie sobre el parque eólico. Gicella Saldivia, representante del movimiento, sostuvo que ambientalistas, trabajadores y vecinos del sector rural desde hace ocho años están luchando para que no se instale esta iniciativa energética en una zona, que según ella, tiene otros valores. "Nos han dicho que el proyecto está aprobado y tiene luz verde. Sin embargo, seguimos sosteniendo que no es la mejor ubicación, que somos muchas las comunidades que nos vamos a ver afectadas, que el desarrollo económico que tanto se ansía para la comuna de Ancud pueda ser generado de otras formas. Existe desarrollo endógeno, tenemos recursos naturales valiosos, culturales y patrimoniales", argumentó la dirigente. **VÍA JURÍDICA** En tanto, Vanessa Durán, vocera de Salvemos Mar Brava, comentó que en estos ocho años se ha seguido una vía en la justicia sobre la observación y participación ciudadana que, a su juicio, requiere esta iniciativa. "Hoy en día vamos a abrir nuevos caminos de acción judicial y también vamos a esperar que las autoridades locales puedan pronunciarse claramente respecto a este proyecto. Eso fue uno de los compromisos de esta reunión (con alcalde); recibir esa respuesta y también esperamos que existan acciones para poder velar por la protección del territorio, apelando a un acuerdo que ya existe desde el municipio y es que estamos todos en desacuerdo con la ubicación del proyecto", sentenció. A su vez, Lorenzo Cárdenas, presidente del Sindicato de Macheros de Mar Brava, cuestionó duramente el pro-



Nuevas acciones legales contra carretera eléctrica Cardones Polpaico

7 julio, 2018 | Archivo en: Portada | Publicado por: Webmaster DLR



Hasta la segunda sala de la Corte de Apelaciones de La Serena, llegaron representantes de las comunidades del Valle del Elqui quienes se oponen a la construcción de las torres de alta tensión del proyecto Cardones Polpaico y representantes de InterChile, empresa que lleva adelante la construcción de las colosales estructuras. Un nuevo revés podría sumar InterChile luego de la resolución del Juzgado de Letras de Limache, en la Región de Valparaíso, que

ordenó paralizar de manera temporal las faenas del proyecto eléctrico Cardones Polpaico, ligado al Sistema interconectado Central, entre la subestación Polpaico, ubicada en la Región Metropolitana y Cardones en la Región de Atacama.

ECOPOWER

El gerente general de la empresa Ecopower Chile, Julio Albarrán, sostuvo que los manifestantes de Ancud están en su "derecho a reclamar", aunque recaló que el proyecto "pasó todos los trámites a los que fue sometido por quienes scopren y fue aprobado en todas las instancias y está dentro de la legalidad". "Todos los tribunales del país, incluido el Tercer Tribunal Ambiental y la Corte Suprema han determinado que no hay daños ambientales. Entonces, opiniones pueden haber muchas (...). Sobre el plebiscito no tengo comentario", aseveró el ejecutivo de la firma con capitales chileno-sueco y con oficina central en Santiago.

HABLAN MANIFESTANTES DE LA PROTESTA



Marcelo Ulloa, presidente del Sindicato Nueva Alianza

"No estamos contra del progreso y la energía sustentables, lo que reclamamos es el lugar, el impacto que va a tener en la comunidad en lo económico, en lo social, ecológico y turístico que va a afectar completamente el sector de Mar Brava", relató.



Vanessa Durán, vocera de Salvemos Mar Brava

"No estamos en contra de las energías renovables, sino de la ubicación, y respecto a la cantidad de personas que asistieron hoy día (ayer), es una concentración en base a esta audiencia con el alcalde, sin embargo, solicitamos una audiencia pública", dijo.



Gicella Saldivia, dirigente del Movimiento de Defensa de Mar Brava

"Seguramente van a destacar que no andaba mucha gente marchando, pero adentro con el alcalde habían alrededor de 11 dirigentes representantes de todas las áreas del movimiento y si la gente no estaba manifestando, sus razones tendrá", justificó.



Alejandro Cárcamo, dirigente del Sindicato de Pescadores Río Lar

"Todos saben que hay 140 personas que trabajan y detrás de ellos hay un promedio de cuatro personas y seríamos alrededor de 400 personas afectadas netamente por el tema del parque eólico en el lugar que se va a emplazar", puntualizó.



Lorenzo Cárdenas, presidente de los macheros de Mar Brava

"Acá no van a construir, sino destruir, ellos le hacen creer a la gente que van a bajar la luz, que hay progreso y trabajo; ahí tienen en San Pedro: hubo destrucción, preguntan. La gente nos dice 'ahí andan los revoltosos', pero esto no es progreso", calificó.

Continúa oposición ciudadana a desarrollo de proyectos de infraestructura energética.



Ruta: Vinculación más cercana con la sociedad

- Fomento al diálogo temprano y efectivo en el desarrollo de la infraestructura energética
- Asociatividad y valor compartido en la comunidad

Se plantea como meta que se creen **25 proyectos** energéticos con mecanismos de asociatividad con comunidades locales.
- Empoderamiento de los clientes finales. **¿Quién podrá defendernos?**
- Energía y pueblos indígenas-instancias de diálogo temprano y continuo



- La Ruta Energética 2018-2022 plantea sólidas soluciones participativas para el desarrollo energético nacional.
- Dos grandes desafíos de la Ruta:
 - lograr objetivo de 25 proyectos de asociatividad (sería un gran logro)
 - **lograr una reforma moderna de la distribución**, separándose de los intereses de los diversos actores involucrados (distribuidoras y nuevos agentes), buscando el beneficio global de la sociedad.



Ruta Energética 2018-2022: Impactos y alcances en la zona centro y sur del país



11 de julio de 2018